



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Gerencia Municipal
24 FEB. 2022
RECIBIDO

355.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 036-2022-MDLP/AL

La Punta, 24 de febrero de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

VISTO:

El Memorando N° 063-2022-MDLP/OPP emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 030-2022-MDLP/OAJ emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; el Memorando N° 080-2022-MDLP/GM emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 194º de la Constitución Política, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización – Ley N° 27680, y posteriormente modificado por la Ley N° 28607, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. En concordancia con éste se pronuncia el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, de conformidad con el numeral 5.3 del artículo 5º del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por Decreto Supremo N° 242-2018-EF, "5.3 El Ministro o la más alta autoridad ejecutiva del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local, en su calidad de Órgano Resolutivo, presenta al Ministerio de Economía y Finanzas el Programa Multianual de Inversiones Sectorial, Regional o Local según corresponda, conforme a lo establecido en la Directiva correspondiente a la Programación Multianual, y lo aprueba conforme a los procedimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establecido en el Reglamento y sus normas complementarias. Las modificaciones a los objetivos priorizados, metas e indicadores contenidos en el Programa Multianual de Inversiones Sectorial, Regional o Local se realizan siguiendo el mismo procedimiento establecido para su aprobación; en los demás casos las modificaciones se efectúan de acuerdo al procedimiento establecido en el Reglamento;

Que, conforme el artículo 16º de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, "16.1 Concluido el registro de la cartera de inversiones del PMI en el MPMI, la OPMI correspondiente presenta dicho documento al OR para su aprobación. 16.2 El PMI sectorial, regional y local es aprobado mediante la resolución o acto correspondiente por el Ministro, Titular o la máxima autoridad ejecutiva del Sector, el Gobernador Regional y por el Alcalde, respectivamente. 16.3 La OPMI del Sector, GR y GL bajo responsabilidad, presenta a la DGPMI el PMI aprobado. Dicha presentación se entiende efectuada mediante el registro en el MPMI a que refiere el párrafo 16.4. (...).";

Que, con Memorando N° 063-2022-MDLP/OPP de fecha 22 de febrero de 2022, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto traslada el Informe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) a fin de que se apruebe el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2023-2025 de la Municipalidad mediante Resolución de Alcaldía;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Que, mediante Informe N° 030-2022-MDLP/OAJ de fecha 22 de febrero de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede expedir el Proyecto de Resolución de Alcaldía, apruebe el Programa Multianual de Inversiones (PMI) de la Municipalidad Distrital de La Punta (2023-2025), elaborado por el Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la entidad y revisado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante el Memorando N° 080-2022-MDLP/GM de fecha 24 de febrero de 2022, la Gerencia Municipal solicita expedir la Resolución de Alcaldía que aprueba el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2023-2025 de la Municipalidad Distrital de La Punta;

Estando a lo expuesto, contando con los vistos bueno de la Gerencia Municipal, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y en uso de las facultades atribuidas por el numeral 6) del Artículo 20° y el Artículo 43° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APRUÉBESE el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2023-2025 de la Municipalidad Distrital de La Punta, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que, en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- ENCÁRGUESE a la Gerencia Municipal, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- ENCÁRGUESE a la Secretaría General de la Municipalidad Distrital de La Punta, la comunicación de la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias competentes; así como al funcionario responsable del Portal de Transparencia, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad (www.munilapunta.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
09 MAR 2022
RECIBIDO
Hora:

Municipalidad Distrital de La Punta
VºBº
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Municipalidad Distrital de La Punta
VºBº

Municipalidad Distrital de La Punta
VºBº
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Oficina General de Administración
09 MAR 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:28

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
LOGISTICA
09 MAR 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:36
JULIO CÉSAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
09 MAR 2022
RECIBIDO
Hora: 9:31
Firma:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
GERENCIA MUNICIPAL
CARTA MEMO INFORME PROVEIDO
N° 355-2022 MDLP/GM
FECHA: 09/03/2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
09 MAR 2022
RECIBIDO
Hora:

A: Sr. Felix Davila
OPM

Para: *Se va a efectuar el comunicado a los consejeros de la OPMI, para el día jueves 10 de marzo a las 10 am para informar los avances del REI al primer trimestre.*

cc. Banda, Bazar OPMI, JOEL OGA veronica. Sr. Joel, Banda y Bazar, Arguinedos y Veronica

Municipalidad Distrital de La Punta
VºBº
Gerencia Municipal

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2023 - 2025

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 22/02/2022 09.38.14

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / I.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNTO	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2021) (S/)	PIM 2022 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2023	2024	2025		
1	2235855			MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR - CIAM LA PUNTA, DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO - CALLAO	PROYECTO DE INVERSIÓN	PROTECCION SOCIAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAPUNTA	EJECUCIÓN	Z	26.670	5,825,430	5,257,687	0	567,743	1	1	0	567,743	NO
2	2454487			RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO, EN EL(LA) CANCHA DE GRASS SINTETICO CHOLI GOMEZ DEL DISTRITO DE LA PUNTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	INVERSIONES IOARR	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	EJECUCIÓN	E	14.250	827,370	68,000	100,010	659,360	0	0	0	659,360	NO
3	2318035			MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y VEREDAS DE LAS CALLES INTERNAS, DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO 2 CALLAO	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	EJECUCIÓN	E	34.070	4,985,733	0	0	4,985,733	1,000,000	2,000,000	1,985,733	0	NO
4	177649			OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA IEP JARDÍN MUNICIPAL LA PUNTA	INVERSIONES IOARR	EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	IDEA	H	17.590	543,801	0	0	543,801	243,801	300,000	0	0	NO
5	183632			REHABILITACIÓN DE GLORIETAS, PROTECCION CONTRA INUNDACION DEL PARQUE INFANTIL EN EL MALECON FIGUERO, DISTRITO DE LA PUNTA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	INVERSIONES IOARR	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	IDEA	A	17.510	170,000	0	0	170,000	70,000	100,000	0	0	NO
6	183642			REHABILITACIÓN DE GLORIETA Y EMBARCADERO EN EL MALECON WIESE, DISTRITO DE LA PUNTA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	INVERSIONES IOARR	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	IDEA	Z	16.760	170,000	0	0	170,000	70,000	100,000	0	0	NO
7	184152			OPTIMIZACIÓN DE EMBARCADERO EN EL MALECON FIGUERO, DISTRITO DE LA PUNTA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	INVERSIONES IOARR	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	IDEA	Z	6.760	300,000	0	0	300,000	250,000	50,000	0	0	NO
8	150764			MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PUNTA DEL DISTRITO DE LA PUNTA - PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	IDEA	C	31.670	100,000	0	0	100,000	100,000	0	0	0	NO
9	184147			OPTIMIZACIÓN DE AMBIENTES MUNICIPALES EN LOCALIDAD LA PUNTA, DISTRITO DE LA PUNTA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	INVERSIONES IOARR	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	IDEA	H	2.850	500,000	0	0	500,000	450,000	50,000	0	0	NO
TOTAL (S/)													100,010	7,996,637	2,183,802	2,600,001	1,985,733	1,227,101	





MEMORANDO CIRCULAR N° 004-2022-MDLP/OPP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Gerencia Municipal
27 ENE. 2022
6430

A

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
GERENCIA MUNICIPAL

CARTA MEMO INFORME PROVEIDO

N° 161 20 22 MDLP/GM

FECHA: 28/01/2022

A: Sr. Jada Mogollón CAS

Para: Ayudante

- JULIO CESAR ASTE GORDILLO
Secretaria General
- EDDIE ELIAS GONZALES DELGADILLO
Procuraduría Público Municipal
- ELENA ROSARIO CORTEZ SALDARRIAGA
Oficina de Asesoría Jurídica
- OSCAR GUILLERMO ARANA SILVA
Oficina General de Administración (e)
- JAVIER FRISANCHO SANTILLAN
Gerencia de Rentas
- JULIO CESAR ASTE GORDILLO
Gerencia de Desarrollo Humano (e)
- MARÍA AMPARO TERESA LACA DEL RÍO
Gerencia de Desarrollo Urbano
- LUIS EDUARDO FERREYRA VALCARCEL
Gerencia de Servicios a la Ciudad
- VÍCTOR RICARDO MURILLO GUERRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal

Recibido
28.01.2022
13:00

- ASUNTO : Reunión de Trabajo y remito propuesta de OED, AED e Indicadores de la propuesta de Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de La Punta (PDLC) para los años 2022-2030.
- REFERENCIA : Resolución de Alcaldía N° 093-2021-MDLP/AL de fecha 14-09-2021.
- FECHA : La Punta, 27 de enero de 2022.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia mediante el cual se aprueba el inicio del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de La Punta (PDLC) para los años 2022 -2030 y se modifica los artículos 2 y 4 de la Resolución de Alcaldía Distrital de La Punta, incluyéndose las funciones relacionadas al proceso de formulación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de La Punta (PDLC) en concordancia con la normatividad vigente.

En ese sentido, convocamos a la reunión de trabajo del Comité de Planeamiento Estratégico y Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de La Punta a realizarse el **viernes 04 de febrero a las 10:00am** en las instalaciones del **Teatrín Municipal**, donde se hará la presentación de la propuesta de objetivos y acciones estratégicas del PDLC del Distrito de La Punta para el periodo 2022 -2030, así como sus respectivos indicadores.

Asimismo, remitimos la propuesta de objetivos estratégicos, acciones estratégicas e indicadores del PDLC para el periodo 2022-2030 a fin de recibir sus aportes y/o opiniones de acuerdo a sus funciones para ser presentados en la fecha de la reunión de trabajo.

Atentamente,

FELIX DAVILA
Director de Planeamiento y Presupuesto

CC Alcaldía
GM

**PROPUESTA DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ACCIONES ESTRATEGICAS E INDICADORES DEL PDLC DE LA PUNTA 2022-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA**

Código	OED / AED Enunciado	Indicador	Responsable del cumplimiento de OEP/AEP	Línea base										
				Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OED.01	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales del distrito	Porcentaje de la población en condiciones de vulnerabilidad	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA CIVIL Y POLICIA MUNICIPAL - DIVISION DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	2016	30	32	30	28	26	24	22	20	18	16
AED.01.01	Fortalecer la capacidad de respuesta de la población ante la GRD en el distrito	Porcentaje de la población con conocimientos de gestión de riesgo de desastres	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA CIVIL Y POLICIA MUNICIPAL - DIVISION DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	2020	ND	42	45	48	51	54	57	60	63	66
AED.01.02	Promover el asentamiento de construcciones seguras en el distrito	Porcentaje de las viviendas con condiciones de construcción seguras	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y DIVISION DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	2020	ND	60	63.4	66.8	70.2	73.6	77	80.4	83.8	87.2
AED.01.03	Fortalecer la capacidad institucional de respuesta ante riesgo de desastres en el distrito	Número de brigadas de defensa civil	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA CIVIL Y POLICIA MUNICIPAL - DIVISION DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	2020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
OED.02	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito	Índice de desarrollo humano y social en el distrito	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	2019	0.7527	0.7627	0.7727	0.7827	0.7927	0.8027	0.8127	0.8227	0.8327	0.8427
AED.02.01	Mejorar las condiciones de salud de la población	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica infantil del distrito	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	2019	1.5	1.3	1.1	0.9	0.7	0.5	0.3	0	0	0
		Porcentaje de niños y niñas de 6 meses a 59 meses de edad con anemia del distrito	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	2019	5	4.5	4	3.5	3	2.5	2	1.5	1	0
AED.02.02	Incrementar el nivel de aprendizaje de estudiantes de EBR del distrito	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	2019	4	10	18.25	26.5	34.75	43	45.75	48.5	51.25	54
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática		2019	6.35	12	16	20	24	28	30.5	33	35.5	38
OED.03	Mejorar la competitividad de los agentes económicos del distrito	Promedio de ingreso familiar per capita en soles	GERENCIA DE RENTAS	2019	710	750	775	800	825	850	875	900	925	950
AED.03.01	Consolidar las actividades económicas turísticas del distrito	Porcentaje de empleo generado por la actividad turística	GERENCIA DE RENTAS	2017	18	19.3	20.6	21.9	23.2	24.5	25.8	27.1	28.4	29.7
AED.03.02	Consolidar el desarrollo empresarial de las Mipymes en el distrito	Porcentaje de MIPYMES formalizadas en el distrito	GERENCIA DE RENTAS	2017	11	13.3	15.6	17.9	20.2	22.5	24.8	27.1	29.4	31.7
AED.03.03	Mejorar el nivel de infraestructura vial en el distrito	Porcentaje de vías asfaltadas o pavimentadas de la red vial con adecuado mantenimiento	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	2020	ND	5.6	7.9	10.2	12.5	14.8	17.1	19.4	21.7	24
AED.03.04	Mejorar la conectividad en el distrito	Porcentaje de la hogares que utiliza servicios de telecomunicaciones	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	2020	83.64	84.44	85.24	86.04	86.84	87.64	88.44	89.24	90.04	90.84
OED.04	Fortalecer la gobernanza del distrito	Porcentaje de percepción de alta confianza institucional	GERENCIA MUNICIPAL	2020	ND	35	37	39	41	43	45	47	49	51



**PROPUESTA DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ACCIONES ESTRATEGICAS E INDICADORES DEL PDLG DE LA PUNTA 2022-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA**

Código	OED / AED Enunciado	Indicador	Responsable del cumplimiento de OEP/AEP	Año	Metas									
					2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AED.04.01	Fortalecer la transparencia de las instituciones públicas del distrito	Porcentaje de representantes de la población participantes en el proceso de rendición de cuentas	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	2020	ND	32	34	36	38	40	42	44	46	48
AED.04.02	Fortalecer la participación de la ciudadanía en la gestión del territorio	Porcentaje de organizaciones que participan en el presupuesto participativo	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO y OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2020	ND	38	42	46	50	54	58	62	66	70
OED.05	Mejorar la calidad ambiental del distrito	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables que son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD - DIVISION DE MEDIO AMBIENTE	2020	92	100	100	100	100	100	100	100	100	100
AED.05.01	Mejorar el servicio de limpieza pública	Porcentaje de población atendida con un adecuado servicio de limpieza	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD - DIVISION DE LIMPIEZA PÚBLICA, AREAS VERDES, SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA	2018	85	100	100	100	100	100	100	100	100	100
OED.06	Mejorar los niveles de seguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuenten con medidas de vigilancia adecuada para brindar el servicio de seguridad ciudadana	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA CIVIL Y POLICIA MUNICIPAL - DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICIA MUNICIPAL	2018	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
AED.06.01	Contribuir al incremento de la seguridad a través de tecnología e innovación	Porcentaje del sistema de seguridad ciudadana con innovación tecnológica	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA CIVIL Y POLICIA MUNICIPAL - DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICIA MUNICIPAL	2020	92	92.8	93.6	94.4	95.2	96	96.8	97.6	98.4	100
OED.07	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población	Porcentaje de viviendas urbanas sin condiciones de habitabilidad adecuada	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	2017	13.67	12.47	11.27	10.07	8.87	7.67	6.47	5.27	4.07	2.87
AED.07.01	Mejorar el acceso a servicios de agua potable de la población	Porcentaje de viviendas sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	2017	12	10.7	9.4	8.1	6.8	5.5	4.2	2.9	1.6	0
AED.07.02	Mejorar el acceso a servicios de desagüe de la población	Porcentaje de viviendas sin acceso a servicios de red pública de desagüe	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	2017	10.61	8.61	7.41	6.21	5.01	3.81	2.61	1.41	0	0
AED.07.03	Mejorar el acceso a servicios de energía eléctrica de la población	Porcentaje de viviendas urbanas sin acceso a alumbrado por red eléctrica.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	2020	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

